Año VII. Domingo 15 de Julio de 1877. Núm. 1265.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 7 de junio disponiendo que los alumnos á quienes solo falta re una asignatura, ó cuando mas dos, una de ellas de eleccion alterna para terminar su carrera, ó un período de estudios en el curso próximo, sean admitidos á probarlas, si lo solicitaren en los extraordinarios de este año, en los términos y con las condiciones que determina la real órden de 2 de junio último para los que han estudiado privadamente asignaturas sueltas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley fecha 9, decretando que el artículo 892 de la ley para el Enjuiciamiento civil quede redactado en esta forma, cuyas reformas tendrán aplicacion á todas las sentencias firmes que se hallen pendientes de ejecucion:

«Art. 892. Si la sentencia contuviere condena al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, el embargo de bienes, en la forma y por el órden prevenidos en los artículos 949 al 953 inclusive.»

Extranjero.

Las últimas noticias de Santo Domingo recibidas en Madrid y trasmitidas de la Habana por telégrafo á los Estados-Unidos, alcanzan al 9 de junio.

Cincuenta personas presas y encausadas por supuesta conspiracion habrán sido declarados no culpables por el tribunal. Continuaba el descontento. Los empleados públicos no perciben sus haberes. Baez ha decretado que los derechos de aduanas se paguen en especie. Temíanse disturbios en las provincias del Norte, donde ya se han hecho arrestos. Una goleta de guerra dominicana ha capturado un remolcador perteneciente á un súbdito francés que reside en Haiti y se sospecha que llevaba municiones para los revolucionarios de Santo Domingo, donde el gobierno de Baez se está haciendo cada vez mas impopular.

En Haiti se conserva la tranquilidad.

Paris 12.—El comité de jurisconsultos de la izquierda ha dado un enérgico dictámen opinando que las elecciones forzosamente deben verificarse dentro el plazo de tres meses.

—Es falsa la noticia de la muerte del ministro de la Guerra turco.

Anúnciase para el mes de agosto una entrevista que tendrá lugar en Berlin entre los emperadores de Alemania y Austria.

«La Independencia Belga» desmiente que traten de celebrar entrevista los tres emperadores.

GUERRA DE ORIENTE.

Constantinopla 11.—El general del cuarto cuerpo de ejército, Admed-Mouktar-bajá, ha conseguido entrar con su ejército en Kars.

Los rusos han levantado el sitio retirándose á Alexandropol.

Belgrado 11.—Se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Servia y Rumania.

En una de sus cláusulas el gobierno servio se compromete á tomar parte en la guerra á mediados de agosto.

París 12.—Los periódicos de Bucharest combaten el paso del Danubio sin haberse verificado la alianza rusa.

—En Constantinopla una intriga palaciega ha sido causa de la destitucion del gran visir Edhem-pachá, al que reemplaza Velck, presidente de la Cámara.

En Asia los rusos están situados entre Kars y la frontera. Mukhtar-bajá ha cogido cinco grandes piezas.

Dicen de Pesth que el czar obliga al príncipe Cárlos de Rumania á mantenerse á la defensiva.

—Para hoy estaba anunciado el paso de los rumanos, pero se dice ahora que se observan en ellos ciertas vacilaciones.

El «Morning Post» dice que se ha ordenado á los rusos retirarse de Armenia.

Los rusos desean dar una batalla en Bulgaria.

No se ha confirmado la muerte de Redif Baja.

GERONA 15 DE JULIO DE 1877.

No lo aplaudimos.

Muchas veces, desde las columnas de LA LUCHA, hemos aplaudido la febril actividad y continuos estudios del diputado General Salamanca en pró de los intereses del pais en general y en particular del ejército; pero hoy, con harto pesar nuestro, nos veemos obligados á no poder obrar del mismo modo porque, en nuestro concepto, siendo verdad, (ojalá no lo sea,) lo que no hace muchos dias dijo en el parlamento, hay verdades que no pueden ni deben decirse, por los males que pueden acarrear sobre los que ya existen y que se quieren sin duda evitar de buena fé.

Al apoyar el general Salamanca su proposicion pidiendo que el Gobierno llevara á las Córtes los documentos referentes á la guerra de Cuba, censuró la direccion del general Martinez Campos y afirmó lo mas grave que hemos oido y podíamos esperar oir ó leer hoy, esto es; segun el orador, la actual campaña es infructífera como ninguna; el territorio de Las Villas no está pacificado, ni mucho menos; los incendiarios continúan haciendo de las suyas, y los rebeldes, refugiados en el departamento Oriental, no piensan en rendirse ni temen ser vencidos; afirmaciones todas completamente contrarias á la general creencia y á cuantas noticias tanto el gobierno como la prensa y corresponsales de la isla nos participan á toda hora.

El asunto, grave por sí, aumenta su trascendencia desde el momento en que tales afirmaciones se hacen en el parlamento nada menos que por un general, es decir, por una persona competente á quien, por lo menos, hay que juzgar con datos para lanzar al pais esa bomba capaz de matar toda esperanza, no obstante las rotundas contestaciones del señor ministro de Ultramar.

¿Es ó nó cierto lo que el diputado de oposicion afirmó? Si no es, no debió nunca hacerse eco de noticias quizás facilitadas al general con la mayor buena fé, pero tal vez de orígen un tanto sospechoso; si lo es, el general Salamanca no debió nunca decirlo en el Congreso, nó porque la verdad no deba decirse, nó, sinó porque con esa verdad tristísima, se desalienta al país, se da calor al filibusterismo y puede ser causa de que aquella funesta lucha se prolongue mas de lo que todos deseamos. Hay, para casos como este, otros medios con que hacer prevalecer la verdad y conseguir remedio para lo que se lamenta: cuando el enfermo está grave, jamás los médicos se lo manifiestan al paciente, pero lo advierten á la família, y aquí el paciente es el pais que gasta sus tesoros y la sangre de sus hijos allende los mares, y hay que ocultarle la gravedad esa, si existe, para no desmayarle y agravar su situacion.

Pero si las aseveraciones del general Salamanca responden al propio tiempo al deseo de combatir al general en jefe del ejército de Cuba señor Martinez Campos, tampoco puede justificarse su conducta, porque cuando de la guerra de Cuba se trata, se debe prescindir de todo género de prevenciones y para nada se han de tener presentes las divisiones lamentables en que aquí vivimos porque la guerra de Cuba, es una guerra de honra nacional, y para ella todo debe ser patriotismo, abnegacion y desinterés. Si allí se obra mal, el general Salamanca sabe mucho mejor que nosotros, donde debe acudirse á hacer presente tan graves acontecimientos y á pedir su remedio.

Somos muy amantes de la verdad; pero cuando la manifestacion pública de esa verdad puede servir de aliento á los enemigos de la pátria y de perjuicio grave á los intereses nacionales, creemos que debe ocultarse y solo decirse allí en donde exclusivamente reside el remedio. Por eso, sean ó no sean ciertas las afirmaciones del general Salamanca, no las aplaudimos, antes bien, las creemos fatales en grado superlativo.

Algunos sacerdotes, segun nuestras noticias, y otros que no lo son, están haciendo dentro y fuera de esta ciudad, una sorda pero activa propaganda contra nuestra humilde publicacion.

No lo extrañamos ciertamente, pues ya sabemos el ódio furibundo que nos profesan esos satélites de la peor causa.

En cambio, nosotros acudimos al favor de los liberales, casi con la seguridad de que hemos de salir victoriosos en esta nueva cruzada que, si alguna cosa tiene de desigual, es el fariseismo y sagaz disimulo con que los neos nos combaten.

Amor evanjélico de los ultramontanos.

Dice un periódico neo:

«¿A dónde querran *La Epoca* y *El Imparcial* que recurran los prelados á buscar sacerdotes dignos? ¿A las barricadas? ¿A los *clubs*? ¿A los salones del *gran mundo*? ¿Entre los clérigos banderilleros que ayudan á comprar bienes nacionales á las clases conservadoras, ó á derribar iglesias á radicales y republicanos?»

¿Con qué hay sacerdotes banderilleros? No lo sabiamos ni teniamos conocimiento alguno de la existencia de la cuadrilla.

Por eso, sin duda, á los clérigos banderilleros, los neos prefieren los clérigos espadas.

Lo comprendemos ahora.

Con motivo de la salida del señor Barzanallana del ministerio de Hacienda, y del nombramiento del señor Orovio, la prensa solo se ocupa de cambios de personal en dicho ministerio.

Lo de siempre: cuando hay empleados que ya saben algo de lo que traen entre manos, se nombran otros para que aprendan. Así vá la hacienda y así lo confirman los discursos pronunciados con motivo de la informacion parlamentaria. Para remover el personal de Hacienda, debiera irse con mucho cuidado, dada la importancia de los asuntos que le están encomendados.

La bolsa ha saludado con una baja la elevacion al ministerio de Hacienda, del Sr. Orovio.

Es la primera vez que esto sucede. El Sr. Orovio, era ministro de Hacienda cuando vino la revolucion de Setiembre.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 11 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi apreciable companero: Los individuos del cuerpo diplomático estrangero han estado hoy en palacio con el fin de despedir á S. M. el rey, que al fin se ha resuelto su salida para mañana á las siete de la misma.

Por los pasillos del Senado, el tema de las conversaciones de los habituales concurrentes, no era otro que, los hechos graves que se consignan en la memoria leida ayer en aquel alto cuerpo, de la junta inspectora de la deuda y que habrán de ponerse en tela de juicio tan luego como las Córtes vuelvan á reunirse. Los juicios que con tal motivo se formulaban eran muy variados, pues mientras unos creen graves los abusos que se denuncian,

otros por el contrario se la quitan, asegurando que el dia que se ponga á discusion el asunto, se rebatirán fácil y satisfactoriamente los cargos que resultan y que habrán de quedar reducidos á la mas mínima espresion como ha sucedido con los que se denunciaron en la primera legislatura referentes á la direccion general del Tesoro, que se han tratado estos dias en la Cámara, sin las consecuencias que se anunciaron á raiz de las declaraciones hechas por los diputados señores don Francisco de Paula Candáu y Rico. Bajo este supuesto, los hombres contra quienes se dirigen los abusos que se citan en la mencionada memoria, se muestran hoy muy tranquilos y confiados con los medios que cuentan para rebatir la acusacion lanzada contra ellos por la junta inspectiva de la deuda pública á quien se proponen contestar el dia que llegue el caso.

En el consejo de ministros celebrado hoy con el rey, ha sido admitida la dimision al ministro de Hacienda en vista de su resolucion, habiendo sido nombrado para la presidencia de la seccion de hacienda del consejo de Estado y para la cartera vacante, al marqués de Orovio que juró el cargo á las cuatro tomando posesion á las seis. Tambien han sido nombrados consejeros de Estado los señores marqués de Bedmar, Mena y Zorrilla y el general Laserna, director general de artillería.

A las dos, el presidente del consejo, que vestia gran uniforme subió á la tribuna y leyó el decreto dando por terminada la legislatura, cosa que sorprendió á muchos.

Los que presumen conocer los secretos de Estado, dicen que debiendo tratarse en el próximo período parlamentario de un asunto muy importante de carácter personal, se ha creido conveniente que al reunirse de nuevo las Córtes se nombren tambien de nuevo las mesas que han de presidir las sesiones de carácter especial, dado el acontecimiento que todo el mundo conoce. Otra version es, que divergencias entre Cánovas y Posada Herrera han obligado al primero á obrar de este modo.

El señor Vega de Armijo presidente de la comision de informacion parlamentaria, antes de abrirse la sesion de la tarde, se acercó á los señores Cánovas y Posada Herrera para suplicarles continuara la sesion hasta las siete, mas ámbos contestaron que no era posible. Este ha citado para esta noche á las diez á la comision que preside, para darla cuenta de lo que dejo dicho.

A las cinco se han reunido en Consejo los ministros habiendo asistido á él el señor Orovio para organizar los trabajos de los departamentos cuyos ministros, acompañarán á S. M., y de otros asuntos de escaso interés.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

El corresponsal.

Instruccion Pública.

Al maestro de Argelaguer no le ha pagado aquel ayuntamiento ni un céntimo de sus atrasos, no obstante las repetidas órdenes que ha recibido.

Por hoy, solo lo ponemos en conocimiento del señor Gobernador civil.

INTERPELACION
DEL GENERAL SALAMANCA.

Por la concision con que lo relata un colega, vamos á trasladar aquí el incidente parlamentario habido en el Congreso el dia diez del actual, por la interpelacion del general Salamanca, sobre la guerra de Cuba, á que nos referimos en nuestro fondo de hoy.

«En este debate, dice *La Prensa*, no parece sino que todos los oradores que en él tomaron parte se propusieron derramar su *vis cómica*.

Levantábase el ministro de Ultramar á manifestar con la mayor seriedad que el gobierno seguia considerando inconvenientes los debates sobre la campaña en Cuba.

El señor Salamanca: Cuba ha perdido mucho: la actual campaña es infructífera como ninguna. (Rumores).

El ministro de Ultramar: Rechazo con el mas profundo desden la apreciacion del general Salamanca sobre la actual campaña de Cuba, y cuyos resultados favorables los conoce el pais y están en la conciencia de todo el mundo.

El señor Salamanca: Pues por lo que ha dicho el señor ministro voy á apoyar la proposicion, no obstante que no iba á hacerlo para dejar siguiese su curso el debate sobre informacion parlamentaria.

El ministro de la Guerra: Tengo el porvenir y la fortuna de mis hijos en las Villas, donde segun sé, por cartas que recibo, la pacificacion es tan completa, que cuatro soldados y un cabo van por todas partes, y la cosecha de azúcar se ha hecho con completa tranquilidad.

El señor Salamanca: Pues justamente, al suegro del señor ministro le han quemado un ingenio; en Sancti-Spiritus los insurrectos han cogido á 40 guardia civiles, y en la hacienda de Zapata han degollado á 40 soldados y un oficial. Nunca ha dicho el general Martinez Campos que estuviesen pacificadas las Villas.

El ministro de la Guerra: Lo dicen cartas de los interesados.

El señor Salamanca: Entonces saben estos mas que el general en jefe.

Entrando el general Salamanca en el fondo de su discurso, emitió ideas tan atrevidas, y apreciaciones tan peligrosas, que resistimos al deseo de comentarlas ciñéndonos á insertar algunas á continuacion:

«Entremos, pues, ya en lo referente á la direccion de la guerra. Si son tristes los cuadros que á grandes rasgos he de bosquejaros relativos á la insurreccion de Yara, mas tristes han de ser los que os he de presentar despues. La ligereza en la resolucion de los asuntos, la impremeditacion en rechazar ó aceptar los medios convenientes, el cambio de sistema, la falta de criterio y la carencia de organizacion militar han sido tales, que necesitaria mucho tiempo para que pudiérais apreciar todos estos puntos. Yo hoy os indicaré los males que pueden causar la ruina de Cuba; y si no se remedian, para vosotros será la responsabilidad, y para mi la triste satisfaccion de haberlos denunciado.

El año pasado se dijo que el general Martinez Campos acabaria la guerra; el plazo ha pasado y la guerra no ha concluido. (El señor ministro de Ultramar: No ha pasado.) Ha pasado, y los resultados obtenidos son los mismos que en las campañas anteriores. Si los señores diputados lo dudan y tienen curiosidad de leer los partes que aqui tengo, se convencerán de que los resultados obtenidos ahora son los mismos ó quizá menores que los obtenidos en todas las campañas anteriores.

Lo mismo en tiempo del general Riquelme que del general Montero Gabuti, que del señor conde Balmaseda, que del señor Caballero de Rodas, se ha dicho que estaban pacificadas las Villas. Ahora tenemos otro plazo, y temo que sucederá lo de siempre, porque la suspension de las operaciones la aprovecha el enemigo para organizarse.»

Y como el señor Orozco apoyase en un discurso florido, un voto de gracias al general Martinez Campos y al ejército de Cuba, el señor Salamanca, aludido, dijo:

«Se ha hablado por el señor Orozco, cuyo discurso solo comprendo como un regalo que S. S. vá á mandar al general Martinez Campos por el primer correo, de que yo he atacado á ese general; y yo, que no rehuyo atacarle cuando lo creo conveniente, esté ó no muy alto, tenga ó no muros y baterías, debo decir que ahora no le he atacado. Creo tambien que á lo menos en el ataque hay nobleza cuando se dirige á personas tan altas, y de esto no pueden venir mas que males, mientras que de la defensa de soles que tanto alumbran pueden venir beneficios.

Que he sido amigo suyo. Es verdad; compañeros de colegio; pero las amistades no duran toda la vida, y esto lo estamos viendo aqui muy frecuentemente. El señor Orozco, que ha sido subordinado mio y mas amigo que del general Martinez Campos (El señor Orozco: No; protesto) lo está demostrando ahora.

Será que su cariño de hoy es mayor para con el general Martinez Campos.

Que el ejército levanta muy alta la bandera. Todo lo que alcanza el brazo; pero con banderas tan altas y bajas, todos los ejércitos han sido vencidos. Nuestro ejército tenia ese mismo espíritu y esos mismos soldados cuando la guerra en el Sur de América, y sin embargo se perdieron aquellos territorios. No empecemos con estas tonterías y con este orgullo, no sea que llegue el mismo caso. (El señor ministro de Ultramar: No puede llegar.) Lo mismo se decia entonces.

El señor Presidente: Señor Salamanca, ruego á S. S. que medite sobre las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Salamanca y Negrete: Pues retiro la palabra *tonterías*.

Que la prensa de los Estados-Unidos habla de la decadencia de la insurreccion. Yo le podia enseñar al señor Orozco veinticinco mil periódicos de los Estados-Unidos y de Cuba que vienen diciendo eso todos los años. El dia en que entremos en la discusion, veremos lo que hay de verdad en esto.

Entre la actual campaña y la de 1866 hay la friolera de 17.000 presentados. El señor Riquelme en su Memoria habla de 15.000 presentados en las Villas, y ahora no resultan mas que 7.000: luego entonces habia 8.000 mas. No soy yo el que hiere al general Martinez Campos, si esto le hiere; son los antecedentes oficiales. Además, yo no lo he dicho con objeto de herirle, pero cuando ha hecho falta se lo he dicho muy claro á él mismo por escrito y en carta certificada, como debe saber el señor Orozco que ha sido ayudante suyo, y el mismo no niega, y lo he de consignar en honor de la verdad.»

Leidos los anteriores párrafos, nos atenemos completamente á lo que decimos en otro lugar.

Gacetilla General.

Han empezado, en el punto donde se modificó el curso de las aguas del rio Güell, los trabajos para la construccion de un robusto muro de defensa que baste á poner á cubierto de toda avenida de dicho rio el terraplen levantado á su espalda.

—Los vecinos de la calle de Mercaderes celebrarán mañana, con los regocijos de costumbre, la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Cármen, que terminará al dia siguiente con la tradicional é indispensable *faixina*.

Hoy, como víspera de la fiesta, habrá baile público al estilo del país probablemente tarde y noche.

—Continúa la colocacion de los rails, á partir de la estacion de esta ciudad. Ayer llegaban ya al camino de ronda.

—El dia 25 del corriente es el señalado para la inauguracion del puente de hierro que ha sustituido al de madera nombrado *palancas vermellas*, hasta cuya fecha no podrá empezarse el montaje del de igual clase de San Agustin, porque su concesionario se propone armarlo sobre el que existe de madera.

—Parece que la junta provincial de primera enseñanza, ha resuelto no conceder vacaciones á las escuelas públicas durante la presente estacion calurosa, como se venia practicando en años anteriores, reduciéndose á limitar solo á las mañanas las horas de clase.

Si la medida es cierta, sin dejar de reconocer en la Junta provincial el laudable propósito que ha inspirado su acuerdo, no lo creemos del todo acertado, sobre todo, por lo que se refiere á las escuelas de párvulos.

—Ante ayer, en ocasion en que el señor Alcalde se hallaba en el matadero público, se presentó en el mismo un carnero atacado de viruela, el cual, por disposicion de dicha autoridad fué arrojado al gasómetro.

Averiguado al mismo tiempo el aprisco de donde procedia dicha res, dispuso la propia autoridad que por el veterinario municipal se practicára un minucioso reconocimiento entre las demás reses existentes en el expresado aprisco.

—Se ha otorgado á favor de don Juan Cosabó, vecino de Olot, la autorizacion por él mismo solicitada para construir una presa en el rio Ritort, término de Fraxanet, á 280 metros aguas arriba de la existente en la fábrica de propiedad de dicho señor, de tejidos de algodon, con el propósito de embalsar durante la noche las aguas necesarias al ordenado movimiento de la expresada fábrica.

—No siendo suficientes para las exigencias del público las ciento ochenta sillas que existen disponibles para ser colocadas en las tardes de los dias festivos en el gran paseo de la Dehesa y reconociéndolo así la comision municipal de la misma, ha encargado con urgencia la construccion de otras ciento veinte sillas, que, unidas á las ciento ochenta que se poseen, formarán un número bien regular de asientos para llenar cumplidamente el servicio á que se les destina.

—El dia 23 del pasado debian presentar los Ayuntamientos en la Administracion económica de la provincia, los repartos individuales de la contribucion territorial, como último plazo fijado para el cumplimiento de aquel servicio; y como quiera que son muchos los municipios que han dejado de verificarlo, el señor administrador económico ha prevenido á los Ayuntamientos que dejen de presentar sus repartos con la anticipacion necesaria para que puedan ser examinados y aprobados y para que la cobranza pueda principiar el primero de Agosto próximo, que les hace responsables del

anticipo del primer trimestre, con arreglo á la ley, á cuyo pago serán compelidos, si es preciso, por la via de apremio.

—Es asombrosa la actividad con que se lleva á cabo la construccion del terraplen que comprende el trozo desde la acequia Monar al viaducto de Figuerola. Es muy probable que á este paso quede terminada dicha obra antes de quince dias.

—Los antiguos estribos que sostenian el destruido puente de madera sobre el Guell, nombrado de Marte, han sido utilizados por la empresa del ferro-carril para apoyar en los mismos el puente de hierro que ha de sustituir á aquel, á cuyo efecto se han elevado estos dias dichos estribos como cosa de un palmo y medio, al mismo tiempo que se han puesto en condiciones hábiles para la colocacion del referido puente.

—Siguen llegando á esta ciudad, de paso para sus pueblos, bastantes individuos del ejército que van á sus casas con licencia ilimitada.

—Con una concurrencia regular tuvo lugar el jueves en nuestro coliseo el segundo espectáculo dado por el caballero Frizzo.

El auditorio aplaudió estrepitosamente algunas de las suertes ejecutadas por el jóven prestidijitador y no decimos todas porque algunas otras fueron recibidas con marcada indiferencia por parte del público.

—He aquí el movimiento de los acogidos habidos en el establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de esta ciudad, durante el pasado mes de junio:

Existian en 31 de mayo, 817.—Entraron en dicho mes de junio, 43.—Salieron, 22 y fallecieron 13, resultando una existencia para 1.º del actual, de 825, habiendo causado 25 mil 537 estancias.

El estado del movimiento de enfermos y locos ocurrido en el espresado mes en el hospital provincial de Santa Catalina, es el siguiente:

Enfermos: Existian en 31 de mayo 148.—Entraron en el mes de junio, 131.—Curaron, 100 y fallecieron, 15; resultando existentes en 30 de junio 164.

Locos: Existian en 31 de mayo, 42.—Entraron en junio 131.—Curaron, 100; y murieron, 15.—Resultando existentes en 30 de Junio, 164.

Locos:—Existian en el de Mayo, 42.—Entraron en junio, 9, y curaron, 4; resultando existentes en 30 junio, 47.

Unos y otros han causado en el precitado mes de junio, 5.903 estancias.

—Parece que se va á dar una nueva próroga, para que los casados canónicamente inscriban su partida de matrimonio en el juzgado municipal respectivo.

—Ayer se suicidó en el vecino pueblo de Quart, disparándose un tiro de revolver en la sien, un jóven hijo primogénito de un acomodado propietario de dicho pueblo.

El infeliz suicida debia contraer matrimonio uno de estos dias.

—A consecuencia de la aparicion en el matadero público de una rés infestada de viruela, de que damos cuenta en otro lugar de esta seccion, el señor Alcalde, con el interés y actividad con que procede en cuantos asuntos le están encomendados, y para evitar, por cuantos medios están á su alcance, el incremento de aquella enfermedad que tan rápida y fácilmente se propaga, ha dispuesto muy atinadamente que la introduccion de carneros en esta ciudad sea sugetada á la condicion de pasar, todas las reses que de dicha clase se introduzcan, al matadero público para ser reconocidas por el inspector municipal de carnes.

A parte de esta y otras medidas adoptadas por el señor Moliera, que bastarán seguramente á conjurar el peligro que de nuevo nos amenaza, vimos ayer á la primera autoridad local recorrer con asiduidad el mercado de reses lanares y toda la seccion de volateria para asegurarse por si mismo del buen estado de salud del ganado lanar y de las aves de pluma.

—Por fin ha desaparecido en bien de la seguridad pública y del ornato, la deteriorada gruta ó cosa así, que existia á la salida de la puerta de Alvarez y que en sus buenos tiempos habia desempeñado el cargo de fuente de la agua viva.

Cesante desde algunos años por supresion de la plaza, sin haber por clasificacion ni cosa que lo valga, los muchachos se habian apoderado de esa *clase pasiva*, á la que pusieron el cuerpo como todos ustedes habrán tenido ocasion de contemplar millares de veces, esto es; como si hubiese sido *clase pasiva* de verdad.

Correo de Madrid.

Correo del 11.

Hoy quedará acordada la refundicion de las direcciones de Fomento en dos, formando una sola las de Obras públicas, Comercio y Minas, y otra las de Instruccion pública y Agricultura, encargándose respectivamente de dichos centros los señores Garrido y Cárdenas.

—Han llegado á Tenerife once deportados por causas políticas, de los cuales diez proceden de las provincias Vascongadas, y el señor Ruiz Zorrilla, militar, primo de don Manuel, que fué detenido en dichas provincias.

—A pesar de lo que se habia anunciado, en el consejo de ministros de hoy no se ha tratado todavía de la anunciada combinacion de gobernadores civiles.

—Hoy se ha recibido en Madrid una carta de elevadísima persona de la vecina Francia, asegurando que es inminente la ruptura antes de las elecciones entre las fracciones orleanista bonapartista y legitimista.

Correo del 12.

—El itinerario, que parece acordado, del viaje de S. M. el rey es el siguiente:

Primer dia, de Madrid á Leon, saliendo el tren real á las seis de la mañana.

Segundo dia, en Leon.

Tercer dia, salida de Leon para Oviedo.

Cuarto dia, en Oviedo.

Quinto dia, salida de Oviedo para Gijon.

En Gijon hasta el dia 22.

Dia 22, despues de almorzar, salida para Covadonga por el ferro-carril del Berron.

Dia 23, la mañana en Covadonga. Volverá S. M. á Gijon á embarcarse.

Del 23 al 24 al Carril.

Dias 25 y 26 en Santiago, volviendo S. M. por la tarde del 26 al Carril, para dormir á bordo.

Dia 27, del Carril por Pontevedra á Vigo.

Dia 28, visita de la bahía de Vigo y salida para la Coruña.

Dias 29 y 30, Coruña y Lugo.

Dia 31 y 1.º de agosto, en el Ferrol.

Del 1 al 2, á Gijon.

Provincias.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido 4 mil pesetas al pueblo de Totana.

—El dia 9 ocurrió una colision entre seis vecinos de Burgo de Osma, motivada por presentimientos personales, de los seis resultaron cinco heridos; uno de bala en la cabeza, grave; otro en el pecho, y tres, heridos de arma blanca, mas ó menos graves; tambien hubo sendos garrotazos.

Las autoridades acudieron con puntualidad, consiguiendo evitar mayores males y restablecer la calma.

Acto seguido se empezaron á instruir las primeras diligencias en averiguacion de las causas que dieron lugar al conflicto.

El gobernador de la provincia ha mandado cerrar el casino de aquella localidad.

—En Bilbao, en las obras del puente del Arenal, hundióse el dia 9 el espacio cerrado para fundar una de las pilas, pudiendo escapar los trabajadores precipitadamente, menos uno que murió ahogado.

—El distinguido redactor del *Diario de Barcelona*, don Eusebio Busquetas, ha fallecido en Sabadell.

—En Manresa ha ocurido una esplosion en la fábrica de pólvora *Els Canals*, resultando seis muertos y algunos heridos. La causa fué el haberse incendiado dos quintales de pólvora.

—En la misma ciudad se cometió el 7 un asesinato en la persona de un honrado trabajador.

—Anuncia un periódico que gran número de feligreses de la parroquia de San Andrés tratan de dirijir al rey una esposicion pidiendo sea trasladado á otro puesto el señor Manterola, nombrado cura ecónomo de dicha parroquia.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA

DEL DIA 14 DE JULIO DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo. . . .	23	75
	Mezcladizo. .	18	75
	Cebada. . .	13	75
	Maiz. . . .	17	50
	Judias. . .	42	21
	Habas. . .	16	25
	Mijo. . . .	17	50
	Fayol. . .	16	25
	Avena. . .	10	50
	Arvejas. . .	17	50
	Centeno. . .	17	75
El kilógramo.	Garbanzos. .	»	»
	Arroz. . .	0	64
El litro. . . .	Acete. . . .	1	13

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 11 de julio.—Hoy á las dos y media de la tarde antes de terminar los debates de la informacion parlamentaria, ha leido el Sr. Cánovas en el Congreso y despues en el Senado el decreto cerrando las Córtes, concebido en los términos siguientes: «Se declaran terminadas las sesiones en la presente legislatura.»

No se trata, pues, de suspension sino del término del segundo período legislativo.

Madrid 12.—Las oposiciones lamentan que no se haya dado solucion al debate pendiente.

Es probable que se conceda al Sr. Posada Herrera el Toison vacante.

—El Sr. Gisbert ha aceptado la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion.

El rey llegó á Valladolid.

—A consecuencia de los acuerdos tomados en Consejo ayer, publica hoy la «Gaceta», además de la dimision del señor Barzanallana y del nombramiento del Sr. Orovio para ministro de Hacienda, los nombramientos de los señores Bedmar y Barzanallana para presidentes de secciones del Consejo de Estado; el de consejero á favor del Sr. Mena y Zorrilla, que cesa en la direccion de Instruccion pública, que queda refundida en la de Agricultura.

—Terminado el segundo periodo legislativo, á pesar de creerse que únicamente quedarian suspendidas las sesiones, dicese que serán disueltas las actuales Córtes dentro de pocos meses. Confirma esta creencia la seguridad de que obtendrá el Sr. Posada Herrera el Toison de Oro, cuya gracia le sujeta á reeleccion.

Madrid 12.—Durante la ausencia de los ministros de Gobernacion y Marina, se encargarán de los respectivos despachos los señores Cánovas y Cevallos.

Madrid 13.—El rey llegó á Leon.

La *Gaceta* publica el nombramiento del señor Gisbert para subsecretario de la Gobernacion; del señor Aizgaray para fiscal del Supremo; del general Laserna para director general de Artilleria, del general Goriaeun para primer ayudante de S. M. y del señor Rios Pedraza para rector de la Universidad central.

Publica ambien una real órden autorizando la venta de los bonos existentes en cartera, para atender con su producto al pago de la deuda flotante.

La Lealtad Española publica un furioso artículo contra Espartero y Mendizabal.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las

10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'27 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista. De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Gerona: Imp. de LA LUCHA

Anúncios.

Se vende un molino movido por un caballo, con todos los enseres para la fabricacion de chocolate y tambien máquinas para cortar azúcar refinado en cuadros para consumo de los cafés.—*Darán* razon, Plateria 21. 4—4d

Pomada Martin.-PRESERVA de la gangrena y de la gota (feridura).

Sin rival para curar con dos ó tres unturas y friegas los dolores reumáticos: Don Juan *Dubé*, don *Miguel* Batlle, don Pedro Homs, don Antonio Romeu; ataques de nérvios: don Miguel Baeza, doña Maria Andreu; de panadizos y uñeros: don Manuel Marquez, doña *Dolores* Oliveras de Figueras, doña Josefa Perez; de hinchazones: don Miguel de la Iglesia don Jaime Fons; humores herpéticos don Juan José Perez, doña Lucia Munguis; cánceres: don Estevan Martí, doña Josefa Rico de Martinez, don Miguel Vilas; granos y golondrinos: don Pedro Homs, doña Rosita Aba; tumores graves y grietas en los pechos: doña Vicenta *Darocha*; quemaduras y sabañones: señoritas doña Cristina y doña Francisca Romero, etc.—Véase el prospecto que se dá gratis en las farmacias de sus corresponsales de provincias.—Barcelona, Rambla del Centro, 25 y en Gerona, pórticos (Coles), 27 señor Murtra. 15

Sastreria y bazar de ropas hechas, Rambla de Santa Mónica, núm. 8, tienda, Barcelona.—Surtido completo de toda clase de prendas hechas.—Géneros nacionales y extrangeros para medida.—Se hacen trajes á medida en 24 horas. 6d

DERECHO ADMINISTRATIVO

provincial y municipal, ó tratado teórico práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876, por

DON FERMIN ABELLA.

Esta obra, que acaba de publicarse en cinco tomos en cuarto mayor, con 4.000 páginas de lectura, comprende la explicacion extensa de todos los ramos de la Administracion; la jurisprudencia; la legislacion vigente y modelos para todos los bandos y reglamentos que puedan necesitarse en las poblaciones mas importantes. Se remite la obra, franco el correo y certificada, por 32 pesetas. Los pedidos á la Administracion de *El Consultor de los Ayuntamientos*, Torres, 13, en Madrid. 2

PÉRDIDA.---En el pueblo de SARRIÁ entre 9 y 10 de la noche del dia 8 se estravió una vaca.

El que la haya recogido y quiera entregarla al alcalde primero del mismo pueblo no le faltará una buena gratificacion. 2—2

Almacen de Sal, en la villa de Rosas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Don Vicente *Cardona* (Patró Vicens). Ofrece al público dicho género á los precios siguientes:

Sal roja, color claro, muy limpia, granada de la fábrica de Torremitjá, de primera clase á 5 rs. y 17 ms., quintales 4478 quintales.

Blanca, granada, de primera clase, de la misma fábrica, 2644 quintales á 6 reales quintales.

NOTA.—Los compradores en cantidad mayor de mil quintales, tendrán una rebaja de un cuartillo por quintal. —3

LA TISIS
VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso cuanto humanitario descubrimiento
(Canadian Mollen Coffe)

— CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ. —

El CAFÉ Mollen del CANADÁ, es el único producto medicinal hasta hoy probado como infalible, tanto en los Estados-Unidos, donde le descubrió un sábio doctor recientemente, como en Inglaterra, contra la tísis, contra el raquitismo y la impotencia. Cura tambien todas las toses, afecciones del pecho y nerviosas.

Depósito Central en Madrid: Gonzalez y compañía, calle de San Bartolomé, número 20, principal á donde se dirijirá toda la correspondencia; y en *GERONA*, DEPÓSITO EXCLUSIVO, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, número 4. 13

Ganga.-Con condiciones ventajosísimas: se vende el Café del ODEON, con todos sus muebles y efectos, en junto ó por separado, á voluntad del comprador.

Para mas detalles dirigirse al dueño del establecimiento. —6

LA MODA
ELEGANTE ILUSTRADA,

Periódico de señoras y señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias en colores novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Cárlos é hijo, de Madrid son don Vicente Dorca, y señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Venta de una casa en Palamós: darán razon en los bajos de la Casa Capitular de Genaor 4—6md

LA PENINSULAR.

GRAN CERERIA
Y FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS de

MAURICIO RECOLONS.—*Tallers 14, BARCELONA.*

Ceras en rama, amarillas y blanqueadas en varios sistemas. Estearinas en pan. Cera vegetal y parafinas de todas clases.

Especialidad en cirios de todas clases y pesos. Blandones, hachas y todo lo concerniente al ramo. Bujías esteáricas. Fósforos y lamparillas de todas clases.

Espedicion á todos los puntos del reino y Ultramar. 4—md

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto alligen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

ÁMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se venden en las principales Farmácias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ACEITE
DE HIGADOS DE BACALAO
Puro y Ferruginoso,
EMULSIONADO CON PANCREATINA, POR I. CERA.

Olor grato y gusto agradable propio para tomarlo los niños á quienes tanto repugna por su sabor, aventajándole al comun por la adicion de la *PANCREATINA*, que lo hace sumamente asimilable, conociéndose en poco tiempo sus efectos.

— DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA —

Botica Central, Plaza del Pino, 6 y Beato Oriol, 1.—En Gerona farmácia de Garriga. 7

REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LEGÍTIMAS

MÁQUINAS- para coser -SINGER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 10.

Deseosa la Compañía fabril *SINGER* que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan recomendadas Máquinas para coser, ha resuelto conceder

NUEVAS É INMENSAS VENTAJAS y grandes REBAJAS en los precios.

A plazos desde 500 reales, y al contado desde 450 reales.—Venta verdadera á plazos desde

10 RS. SEMANALES A 14.

Al contado diez por ciento de rebaja.—En un año de 50 semanas queda la máquina pagada.

¡¡ FAMILIAS É INDUSTRIALES !! esta es la única ocasion que se puede comprar tan bueno y tan barato y en condiciones tan ventajosas como ofrece la compañía fabril *SINGER*.

—Garantía veinte años.— —Enseñanza gratis á domicilio.—

Mucho cuidado con las falsificaciones

En vista de la inmensa reputacion que tienen nuestras máquinas, han aparecido muchos imitadores que venden las máquinas bajo nuestro nombre y bajo supuestas reformas.

SINGER fabrica y vende

8 MIL MAQUINAS SEMANALES.

Para comprarla con seguridad acudid á la única casa de esta ciudad

Plaza de la Constitucion, núm. 10.

Surtido de algodones, seda, agujas, aceite y accesorios para toda clase de costura.